Auster, núm. 31, noviembre 2026 - octubre 2027, e109. ISSN-E: 2346-8890
Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
IdIHCS (UNLP-CONICET)
Centro de Estudios Latinos (CEL)

Sobre dos reescrituras de Alejandro Korn del proemio del *De rerum* natura de Lucrecio

On two rewritings of Lucretius' *De Rerum* Natura proem by Alejandro Korn

Patricia Lischinsky
Universidad Popular Alejandro Korn (UPAK), Argentina
patricialischinsky@gmail.com

Anabel Zapiola
Universidad Popular Alejandro Korn (UPAK), Argentina
anabelzapiola@gmail.com

Lorenzo Calamante
Centro de Servicios de Gestión de la Información, Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Buenos Aires (CESGI - CIC), Argentina
lorencalamante@yahoo.com.ar

Recepción: 13 febrero 2026
Aprobación: 29 mayo 2026
Publicación: 01 noviembre 2026

Cita sugerida: Lischinsky, P., Zapiola, A. y Calamante, L. (2026). Sobre dos reescrituras de Alejandro Korn del proemio del *De rerum* natura de Lucrecio. *Auster, 31,* e109.
https://doi.org/10.24215/23468890e109

Resumen: Presentamos dos reescrituras del proemio del *De Rerum Natura* realizadas por Alejandro Korn pertenecientes al acervo documental de la Universidad Popular Alejandro Korn (UPAK) de La Plata. Luego de una exposición acerca del fondo de archivo y de las relaciones entre la obra lucreciana y la labor académica del filósofo platense, presentamos una comparación entre el original latino, la traducción de Rodríguez-Navas (1892) y sendas reescrituras a través de la cual nos proponemos demostrar que las últimas fueron realizadas a partir de esta traducción, con el original a mano. Consideramos que estas reescrituras fungieron como material de clase para la exposición de la doctrina epicúrea en los cursos de historia de la filosofía dictados por Korn y, en función de las relaciones trazadas entre poesía y filosofía en estos cursos, observamos que el proemio fue utilizado para ilustrar la explicación de la ética epicúrea. La publicación de estos documentos inéditos busca hacer notorio el acervo de la UPAK para ponerlo a disposición de futuras investigaciones. A su vez, a través de la exposición de la relectura de una fuente se pueden trazar los usos de la tradición grecolatina por parte de los intelectuales argentinos de principios de siglo XX.

Palabras clave: Archivo, Acervo documental, La Plata, Historia de la filosofía, Cinco sabios platenses.

Abstract: We present two rewritings of *De Rerum Natura's* proem by Alejandro Korn, which are part of the archival funds of the Alejandro Korn People's University (UPAK) in La Plata. Following a presentation on the archival fund and the connections between Lucretius's work and the academic work of the philosopher from La Plata, we present a comparison between the original Latin text, Rodríguez-Navas (1892) translation, and the rewritings, through which we aim to demonstrate that the latter were based on this translation, with the original text at hand. We believe that these rewritings served as teaching material for presenting Epicurean doctrine in the history of philosophy courses taught by Korn, and, based on the connections drawn between poetry and philosophy in these courses, we observe that the aforementioned proem was

Obra bajo Licencia Creative Commons Atribución NoComercial Compartir Igual 4.0 Internacional

used to illustrate the explanation of Epicurean ethics. The publication of these unpublished documents aims to highlight UPAK's funds and make it available for future research. At the same time, by presenting a new reading of a Latin source, it is possible to trace how Argentine intellectuals of the early 20th century drew upon the Greco-Roman tradition.

Keywords: Archive, Document Collections, History of Philosophy, Five Sages from La Plata.

Introducción

En 2018, centenario de la Reforma Universitaria, se nos solicitó investigar en el fondo de archivo "Alejandro Korn" de la Universidad Popular Alejandro Korn (UPAK), con el fin de encontrar documentos relativos a los sucesos que entonces se conmemoraban. Con la ayuda del Archivo Histórico de la UNLP nos dimos a la labor de inventariado y conservación preventiva, aún en proceso. El fondo consiste en varias series documentales relativas a la familia Korn, en particular de Alejandro y de su hijo Guillermo que fueron donadas en un lote de papeles –al parecer sin describir– por la familia, merced a la intermediación de Carlos José Rocca, miembro de la comisión directiva de UPAK durante la década de 1990,[1] que en su trabajo sobre la actividad política de Korn (Rocca, 2003) relata:

> Este nuevo trabajo sobre Korn se debe a la amistad con su familia que, con el correr del tiempo, vino inesperadamente a poner en mis manos 6 cajas de documentos de don Alejandro y las recopilaciones de Guillermo y Luis Aznar de sus obras y apuntes. (...)
>
> Al fallecer Inés[2] y después de un tiempo, Margarita Korn, sobrina nieta del Filósofo, se hizo cargo del cuidado, entregando a UPAK la documentación aludida.
>
> Previa entrega a UPAK, me encomendó su revisión por si algo podía agregarse a la ya efectuada a la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata (Rocca, 2003, p. 20).

En el transcurso de estas tareas llamaron nuestra atención dos documentos escritos por Korn que, catalogados bajo las ubicaciones C002S005.027 y C002S005.051, tenían por íncipit "Madre de los romanos, encanto de dioses y de hombres...". Evidentemente se trataba del proemio del *De Rerum Natura* de Lucrecio, poema que encontramos como lectura obligatoria en el programa del curso de 1928 de *Historia de la Filosofía* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (Universidad Nacional de Buenos Aires, 1928, p. 90). A su vez, podemos acceder a las observaciones que el filósofo hizo sobre el poema en la transcripción de las clases del curso de *Historia de la Filosofía* dictado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA durante el año 1918. En la clase 11 puede leerse:

> Así la mejor obra que tenemos sobre Epicuro, es precisamente una obra latina; la de Lucrecio Caro, que nos refiere la filosofía de Epicuro, pero no como cosa propia sino exclusivamente como la Filosofía transmitida por aquél. Lo mismo ocurre con respecto a los estoicos. Los mejores informes los tenemos de los latinos, que tampoco son originales, sino que nos transmiten las ideas de estos (Korn *apud* Jalif de Bertranou, 2011, p. 167).

En la clase 22, en la que explica la doctrina epicúrea, leemos:

> Así es como la mayor parte de los trabajos que se refieren a la doctrina de la escuela de Epicuro, se ocupan principalmente de las conclusiones éticas de Epicuro; pero su ontología nos ha sido transmitida también en una obra excepcionalmente interesante, que se llama *De natura res* [*De rerum natura*], cuya traducción correcta sería: "De la naturaleza de las cosas". Esta obra, que al mismo tiempo es poética, se la debemos a Lucrecio Caro, que vivió unos 150 a 200 años después de Epicuro y unos 70 antes de nuestra Era. *Si el tiempo nos lo permite, hemos de leer alguna vez algunos trozos de esta obra*.[3] En ella Lucrecio Caro, no pretende exponer pensamientos propios, sino que declara que expone la teoría de Epicuro; nos explica cómo todo lo existente es determinado por la acción de los átomos (Korn *apud* Jalif de Bertranou, 2011, p. 271).

En esta clase se desarrolla la concepción epicúrea de la ética, que se deriva de su "explicación completamente materialista de los fenómenos psíquicos" (Korn *apud* Jalif de Bertranou, 2011, p. 272) según la cual en la vida terrenal se agota la existencia de un individuo que percibe su entorno mediante dos funciones psíquicas: el placer y el dolor. Estas funciones lo llevan a preferir aquello que es placentero porque le permite la continuación feliz de esa existencia y a evitar lo contrario. Finalmente, en la clase 34, los copistas anotaron:

> En la filosofía misma vemos que muchas veces se apela a la forma poética para exponer los pensamiento [*sic*] filosóficos. Encontramos ejemplos de ello en Parménides, en Lucrecio Caro, que nos expone –este último– las ideas de la escuela epicúrea en una forma que a la vez que es de una importancia filosófica excepcional, es una obra de arte (Korn *apud* Jalif de Bertranou, 2011, p. 400).

En la cita de la clase 11 observamos que Korn sostiene la falta de originalidad de los romanos, cuya filosofía se referencia en la griega y que, de acuerdo con lo afirmado en la clase 34, encuentra en la poesía un vehículo para su exposición. En ese sentido, entendemos que para Korn la obra de Lucrecio representa un epítome de la doctrina epicúrea y constituiría por lo tanto un importante material de estudio para su exposición en el desarrollo de un curso de historia de la filosofía. Es por ello que el hecho de que en la clase 22 diga que "si el tiempo nos lo permite, hemos de leer alguna vez algunos trozos de esta obra" (Korn *apud* Jalif de Bertranou, 2011, p. 271) nos permite pensar que los documentos estudiados fueron preparados para servir de material de clase.

Características de los documentos

Los documentos están escritos por una misma mano sobre hojas membretadas con el nombre "Alejandro Korn". El documento C0002S005.0027 mide 275 x 208mm. En el recto está la reescritura y el verso está en blanco. El C002.S005.0051 está plegado y mide, abierto, 220 x 334mm. En el lado izquierdo del recto se encuentra un listado de temas con números a su derecha y, en el derecho, la reescritura. Transcribimos los documentos respetando el uso de las tildes de Korn e indicando entre corchetes y con notas al pie las tachaduras y enmiendas.

Transcripción de los documentos

Archivo "Alejandro Korn", C002S005.027

> Madre de los romanos, encanto de los dioses y de los hombres, alma Venus: Tu alientas los astros que por los cielos giran, las fértiles tierras y el inmenso Oceano.
>
> Por ti la vida se expande a la [luz benefica][4] radiante luz del Sol. Por ti el cielo brilla [engalanado][5], huyen las borrascas, la tierra se engalana de fragantes flores, el mar se eriza y la Primavera arroja sus gérmenes fecunda al libre céfiro.
>
> Todos los seres te celebran y saludan gozosos tu presencia. El ganado [alegre][6] retoza en el ameno prado o a nado cruza caudalosos rios y [obediente][7] a tu infula obedecen lo mismo en el dilatado mar que en los encumbrados montes, en las aguas profundas que en los pacificos campos, en tanto en el obscuro bosque al primer rayo de la luz te anuncian las aves con su pequeño corazón estremecido.
>
> [Haz][8] Acalla [pues][9] en la tierra y en el mar el estrépito violento de la guerra, tu que [tambien][10] suave tambien doblegas al indomito Marte y cuando el armipotente ante ti desfallezca en languido deseo inclinate lisonjera a su oido y pidele la paz para el pueblo romano. (/r)

(Página en blanco) (/v)

Archivo "Alejandro Korn", C002S005.051

El idioma latino 8

El prologo.

Los numenes, Ifigenia. 4. 115

De nada nunca puede producirse maravillosamente algo 8

la vida 85

Del alma 64. 138.

El genero humano 276. (/v (lado izquierdo))

Madre de los Romanos, encanto de los dioses y de los hombres, pulcra Venus, tu alientas los astros que en los cielos giran, las fértiles tierras y el inmenso mar: todos los vivientes por ti viven, por ti gozan la luz del sol. Ante tu presencia el cielo viste sus galas, de la tierra brotan fragantes flores, se serenan los aires, irradia luminoso el día, la primavera brilla y el céfiro se desliza, libre y fecundo. [Festejan][11] celebran[12] tu venida todos los seres que habitan el amplio espacio, sumisos a tu encanto. Cuanto vive y siente [obedecen][13] [gobiernas][14] tu [impulsas;][15] lo gobiernas;[16] [lo mismo][17] así[18] en el dilatado mar [que][19] como[20] en los empinados montes, en los caudalosos rios [que][21] como[22] en los [pacificos][23] apacibles campos o en los obscuros bosques, todos los corazones palpitan de amor y a tu impulso los siglos se propagan.

Y puesto que riges soberana el universo y sin ti no se tendría vida y nada sería grato, inspira también estos versos que escribo destinados al estudio de la naturaleza de las cosas.

Deten en tanto [los][24] [horrores][25] en la tierra y en el mar los horrores de la [horren[?]][26] guerra, devuelve a los mortales el dulce sosiego, tu, que sometes a tu albedrio al [potente][27] poderoso[28] Marte, señor de las batallas y cuando embebido[29] en tus ojos en extasis prolongado tenga de tus labios pendiente su voluntad, inclinate al oído del armipotente y pídele la paz para el pueblo romano. (/r (lado derecho))

(Página en blanco) (/v)

Acerca del origen de los documentos

Luego de transcribir los documentos procedimos a buscar en el inventario de la biblioteca personal del filósofo la existencia de alguna edición de la obra. Buscamos sobre la base del catálogo publicado en el anuario bibliográfico de la UNLP del año 1938 (Universidad Nacional de La Plata, 1938). Ante los resultados negativos, procedimos a consultar con el personal de la Biblioteca Pública de la Universidad, que tampoco logró ubicar un ejemplar en la citada colección. En paralelo buscamos en la lista de las traducciones castellanas del *De rerum natura* en la bibliografía de la traducción de Valentí Fiol (2012, p. 70). Listado del que tomamos aquellas dos traducciones previas al fallecimiento de Korn: la de Marchena (1918)[30] y la de Rodríguez-Navas (1892). Las similitudes de lo escrito por Korn con la traducción del último nos llevaron a pensar que se trataba de una reescritura bastante libre de esta. Creemos haber encontrado otra prueba para esta suposición en el hecho de que los números a la derecha del listado de temas del documento C002S005.051 se corresponden con las páginas de la traducción de Rodríguez-Navas en las que se trata el mismo tema (Tabla 1).

Tabla 1
Correspondencia de las posiciones asignadas por Korn a los temas con su respectiva referencia en la traducción de Rodríguez-Navas (1892).

Anotación de Korn	Posición	Referencia en Rodríguez-Navas (1892)
El idioma latino	8	(Rodríguez-Navas, 1892, p. 8)
El prologo		(Rodríguez-Navas, 1892, pp. 1-3)
Los numenes, Ifigenia	4. 115	(Rodríguez-Navas, 1892, p. 4) (Rodríguez-Navas, 1892, p. 115)
De nada nunca puede producirse maravillosamente algo	8	(Rodríguez-Navas, 1892, p. 8)
la vida	85	(Rodríguez-Navas, 1892, pp. 85-86)
Del alma	64. 138	(Rodríguez-Navas, 1892, p. 64) (Rodríguez-Navas, 1892, p. 137-139.)
El genero humano	276	(Rodríguez-Navas, 1892, p. 276)

Elaboración propia.

Se observa que "De nada nunca puede producirse maravillosamente algo" es una cita textual de la traducción de Rodríguez-Navas (cfr. Rodríguez-Navas, 1892, p. 8). En uno de los pasajes citados (Rodríguez-Navas, 1892, p. 64), pareciera no haber una mención inmediata del tema anotado por Korn ("Del alma"). Sin embargo, en este pasaje (Lucr. II, 167-180) se refuta la concepción teogénica de las cosas, ofreciendo por oposición las relaciones de causa y efecto que se originan en las relaciones de atracción entre los átomos y que a niveles superiores dan lugar a los "goces naturales" (Rodríguez-Navas, 1892, p. 64) de los seres vivos. Esto puede haber servido para Korn como introducción al tema propiamente tratado en el segundo pasaje (Rodríguez-Navas, 1892, p. 138-139), que es la ya citada explicación materialista de los fenómenos psíquicos que, como observamos, se desarrollaba en la clase 22 del curso de Historia de la Filosofía de 1918. Encontramos otro aporte a la refutación de la teogénesis en la mención de los númenes: "Si de estas verdades te penetras, considerarás desde luego á la Naturaleza como libre del dominio de soberbios señores, gobernada por sí propia, y de númenes completamente desligada" (Rodríguez-Navas, 1892, p. 115).

Comparación y comentarios acerca de los pasajes

A continuación, hacemos una comparación entre las transcripciones de Korn, la traducción de Rodríguez-Navas y el original latino. Dividimos el proemio en cuatro partes: la invocación, la acción de Venus sobre la naturaleza, el apóstrofe a la diosa como inspiradora de la obra y a Memio como destinatario y el pedido de súplica intermediada a Marte.

La invocación

> Aeneadum genetrix, hominum divomque voluptas,
>
> alma Venus (Lucr. I, 1-2)

> Madre de los Romanos, encanto de los dioses y de los hombres, pulcra Venus (Rodríguez-Navas, 1892, p. 1)
>
> Madre de los romanos, encanto de los dioses y de los hombres, alma Venus (Archivo "Alejandro Korn", C002S005.027)
>
> Madre de los Romanos, encanto de los dioses y de los hombres, pulcra Venus (Archivo "Alejandro Korn", C002S005.051)

En el documento C002S005.051 la invocación es la misma que en Rodríguez-Navas, mientras que en C002S005.027 difiere en el epíteto: ya no es "pulcra", sino "alma". El diccionario de autoridades recoge esta traducción literal del latín como válida:

> ALMA. adj. usado casi siempre en terminación femenina. Cosa santa, hermosa, apacible, y que sustenta como Madre, y por consiguiente que es mui amáda. Es del Latino *Almus, a, um* (Real Academia Española, 1726-1739, definición 8).

La acción de Venus sobre la naturaleza

> caeli subter labentia signa
>
> quae mare navigerum, quae terras frugiferentis
>
> concelebras, per te quoniam genus omne animantum
>
> concipitur visitque exortum lumina solis:
>
> te, dea, te fugiunt venti, te nubila caeli
>
> adventumque tuum, tibi suavis daedala tellus
>
> summittit flores, tibi rident aequora ponti
>
> placatumque nitet diffuso lumine caelum.
>
> nam simul ac species patefactast verna diei
>
> et reserata viget genitabilis aura favoni,
>
> aeriae primum volucris te, diva, tuumque
>
> significant initum perculsae corda tua vi.
>
> inde ferae pecudes persultant pabula laeta
>
> et rapidos tranant amnis: ita capta lepore
>
> te sequitur cupide quo quamque inducere pergis.
>
> denique per maria ac montis fluviosque rapacis
>
> frondiferasque domos avium camposque virentis
>
> omnibus incutiens blandum per pectora amorem
>
> efficis ut cupide generatim saecla propagent (Lucr. I, 2-20).

> Tú alientas los astros que en el ámbito de los cielos giran, las fértiles tierras y el inmenso Océano; todo animal por ti vive y por ti goza de la acción benéfica del Sol; ante la presencia tuya el cielo viste galas, huyen los vientos, la tierra produce olorosas flores, el mar se riza, el espléndido Olimpo llena de luz el Universo, la primavera brilla y el céfiro fecundo, libre, vuela; todos los seres que llenan los espacios, nutridos por tu influencia, festejan tu venida ¡oh diosa!; la gente alegre baila en el ameno prado ó á nado pasa arrebatados ríos; cuanto vive y siente, atraído por tus goces, te sigue hacia donde tú lo impulsas; y lo mismo en el dilatado mar que en los empinados montes, en los intranquilos ríos que en los pacíficos campos, y en el obscuro bosque, mansión de aves, todos los corazones por ti arden en irresistible llama de amor, y con estímulo deleitoso los siglos se propagan (Rodríguez-Navas, 1892, p. 1-2).

> Tu alientas los astros que por los cielos giran, las fértiles tierras y el inmenso Oceano. Por ti la vida se expande a la [luz benefica] radiante luz del Sol. Por ti el cielo brilla [engalanado], huyen las borrascas, la tierra se engalana de fragantes flores, el mar se eriza y la Primavera arroja sus gérmenes fecunda al libre céfiro. Todos los seres te celebran y saludan gozosos tu presencia. El ganado [alegre] retoza en el ameno prado o a nado cruza caudalosos rios y [obediente] a tu infula obedecen lo mismo en el dilatado mar que en los encumbrados montes, en la aguas profundas que en los pacificos campos, en tanto en el obscuro bosque al primer rayo de la luz te anuncian las aves con su pequeño corazón estremecido (Archivo "Alejandro Korn", C002S005.027).

> Tu alientas los astros que en los cielos giran, las fértiles tierras y el inmenso mar: todos los vivientes por ti viven, por ti gozan la luz del sol. Ante tu presencia el cielo viste sus galas, de la tierra brotan fragantes flores, se serenan los aires, irradia luminoso el día, la primavera brilla y el céfiro se desliza, libre y fecundo. [Festejan] celebran tu venida todos los seres que habitan el amplio espacio, sumisos a tu encanto. Cuanto vive y siente [obedecen] [gobiernas] tu [impulsas;] lo gobiernas; [lo mismo] así en el dilatado mar [que] como en los empinados montes, en los caudalosos rios [que] como en los [pacificos] apacibles campos o en los obscuros bosques, todos los corazones palpitan de amor y a tu impulso los siglos se propagan (Archivo "Alejandro Korn", C002S005.051).

En el documento C002S005.051, Korn respetó el orden sintáctico de la versión de Rodríguez-Navas, aunque modificó algunas imágenes:

1. Reemplazó "todo animal" (Rodríguez-Navas, 1892, p. 1) por "todos los vivientes", quizás por influencia de *genus omne animantum* (Lucr. I, 4).
2. Agregó el posesivo "sus" a las "galas" consignadas por el traductor español.
3. Omite algunos elementos de la enumeración (los vientos y el mar).
4. Reemplazó el cultismo referente al Olimpo por la mención del día.
5. Reemplazó el vuelo del Céfiro por otra imagen: su deslizamiento.

En este documento, el valor de *viget* en (*et reserata viget genitabilis aura favoni*, Lucr. I, 11) no fue recuperado ni por Rodríguez-Navas ni por Korn. Éste último, en su reescritura cambió la aposición que afectaba al sintagma "todos los seres que llenan los espacios" (Rodríguez-Navas, 1892, p. 1) ("todos los seres que habitan el amplio espacio", en Korn), que pasó de "nutridos por tu influencia" (Rodríguez-Navas, 1892, p. 1) a "sumisos a tu encanto".

Por algún motivo, en (*inde ferae pecudes persultant pabula laeta / et rapidos tranant amnis* Lucr. I, 14-15) Rodríguez-Navas traduce "pecudes" por "la gente" (1892, p. 2). Korn omite reescribir este pasaje en C002S005.051, pero en C002S005.027 lo reescribe con el sujeto traducido como "ganado".

Siguiendo con C002S005.051, en este documento observamos la mayor cantidad de traspiés (ocho en total), que pueden deberse a la voluntad de innovar de Korn respecto a Rodríguez-Navas. Las tachaduras observadas en la enumeración de los ambientes que habitan los seres vivos parecen indicar que primero copió la traducción y luego resolvió cambiar los nexos coordinantes sin cambiar el orden distributivo-comparativo que consignó el traductor español. A su vez, simplificó una imagen: "los corazones por tí arden en irresistible llama de amor" de Rodríguez-Navas (1892, p. 2) pasa a ser "los corazones palpitan de amor" y quita el matiz sensualista de "con estímulo deleitoso los siglos se propagan" (Rodríguez-Navas, 1892, p. 2), que reescribió como "a tu impulso los siglos se propagan" (cfr. *efficis tu cupide generatim saecla propagent*, Lucr. I, 20).

En el documento C002S005.027 se mantiene el cultismo "Oceano" por *mare* en el original latino (Lucr. I, 3). En un exceso de resumen respecto de la traducción de Rodríguez-Navas, los vv. 4-5 (*per te quoniam genus omne animantum / concipitur visitque exortum lumina solis* Lucr. I, 4-5) son reescritos por Korn de la siguiente manera: "por tí la vida se expande a la [luz benefica] radiante luz del Sol". Creemos que tachó "benéfica" porque ese valor se traslada del complemento del agente al agente y el núcleo verbal. A su vez, en este segundo documento aparecen los elementos enumerados por Rodríguez-Navas que habían sido omitidos en C002S005.051: los vientos en fuga (que pasan a ser "borrascas"), la tierra florecida y el mar (que no se "riza", como en Rodríguez-Navas, sino que se "eriza"). "El cielo brilla" reemplaza a "el cielo viste galas" (Rodríguez-Navas, 1892, p. 1) y el hecho de que "engalanado" esté tachado en la reescritura de Korn es un índice del origen en Rodríguez-Navas, mientras que la añadidura de "brilla" pareciera deberse a la influencia de *nitet* (*cfr*. Lucr. I, 9). En el afán de resumir dos oraciones presentes en la traducción, formuló una nueva, con un sentido distinto y reescribe "la primavera brilla y el céfiro fecundo, libre, vuela" (Rodríguez-Navas, 1892, 1-2) por "la Primavera arroja sus gérmenes fecunda al libre céfiro".

En C002S005.051, en el pasaje introducido por "cuanto vive y siente", Korn no recuperó el matiz sensual del influjo de Venus (cfr. *capta lepore*, Lucr. I, 16) y sólo consignó su poder: "tu lo gobiernas". Este valor sensual sí quedó asentado en la traducción de Rodríguez-Navas, pues "todo cuanto vive y siente sigue" a la diosa "atraído por tus goces", (1892, p. 2). En C002S005.027 también se pierde el matiz sensualista, pues el profesor platense consigna que el ganado "a tu ínfula obedecen [*sic*]". Mantiene el complemento de lugar consignado en la traducción de Rodríguez-Navas cuyos elementos son "el dilatado mar", "los encumbrados montes", "la aguas profundas" y "los pacificos campos". Sin embargo, como elidió el núcleo que le correspondía (el propio de "los corazones por tí arden"), el nexo "lo mismo" lo atrae a otros núcleos, aquellos que, coordinados, corresponden a "el ganado [alegre] retoza en el ameno prado", "a nado cruza caudalosos rios" y "a tu infula obedecen". Por último, en la reescritura de Korn se lee "en tanto en el obscuro bosque al primer rayo de la luz te anuncian las aves con su pequeño corazón estremecido", lo que difiere enormemente tanto de la traducción como del original.

El apóstrofe a la diosa como inspiradora de la obra y a Memio como destinatario

quae quoniam rerum naturam sola gubernas

nec sine te quicquam dias in luminis oras

exoritur neque fit laetum neque amabile quicquam,

te sociam studeo scribendis versibus esse,

quos ego de rerum natura pangere conor

Memmiadae nostro, quem tu, dea, tempore in omni

omnibus ornatum voluisti excellere rebus.

quo magis aeternum da dictis, diva, leporem. (Lucr. I, 21-28)

Y puesto que influyes en el mundo soberanamente, de tal modo que en él sin ti nada tendría vida y nada sería agradable, inspira estos versos que escribo destinados al estudio de la Naturaleza de las cosas, y dedicados á nuestro Memmio, á quien adornar quisiste en otros días con tus más nobles dones: por él ¡oh diosa! demando tu favor (Rodríguez-Navas, 1892, p. 2).

En el documento C002S005.051, Korn reemplaza "influyes" por "riges" y "agradable" por "grato", uso que se condice con la primera acepción encontrada en el diccionario de autoridades y que puede interpretarse como sinónimo de aquel vocablo que reemplaza:

AGRADABLE. ad. de una term. Lo que por sí mueve y excita à dár gusto: lo que compláce y agrada à todos con suavidád y dulzúra (Real Academia Española, 1726-1739).

GRATO, TA. adj. Gustoso, agradable y que complace y da gusto (Real Academia Española, 1726-1739, definición 1).

Mientras que en el documento C002S005.051 sólo se elimina la mención a Memio, en el C002S005.027 no se recuperan ni la invocación a la inspiración de la diosa ni el apóstrofe al destinatario. La eliminación del último puede deberse a que el copista lo consideró como una información superflua respecto de su fin de exponer la doctrina epicúrea.

El pedido de súplica intermediada a Marte

effice ut interea fera moenera militiai

per maria ac terras omnis sopita quiescant;

nam tu sola potes tranquilla pace iuvare

mortalis, quoniam belli fera moenera Mavors

armipotens regit, in gremium qui saepe tuum se

reiicit aeterno devictus vulnere amoris,

atque ita suspiciens tereti cervice reposta

pascit amore avidos inhians in te, dea, visus

eque tuo pendet resupini spiritus ore.

hunc tu, diva, tuo recubantem corpore sancto

circum fusa super, suavis ex ore loquellas

funde petens placidam Romanis, incluta, pacem (Lucr. I, 29-40).

> Haz, entre tanto, que los horrores militares duerman en la tierra y en el mar, y como tienes poder para conservar á los mortales paz tranquila, ya que el gran Mavorte que á su gusto rige las batallas suele quedar en tus brazos preso y de intenso amor herido, cuando sediento de contemplar tu albo pecho, inclinada la cabeza y embebecido en tus ojos en éxtasis prolongado tenga de tus labios pendiente su voluntad, y cuando desfallecido en tu regazo yazga y tu dulce persuasión le quebrante la ira, pídele que conceda á los Romanos paz serena (Rodríguez-Navas, 1892, p. 2-3).

> [Haz] Acalla [pues] en la tierra y en el mar el estrépito violento de la guerra, tu que [tambien] suave tambien doblegas al indomito Marte y cuando el armipotente ante ti desfallezca en languido deseo inclinate lisonjera a su oido y pidele la paz para el pueblo romano (Archivo "Alejandro Korn", C002S005.027).

> Deten en tanto [los] [horrores] en la tierra y en el mar los horrores de la [horren[?]] guerra, devuelve a los mortales el dulce sosiego, tu, que sometes a tu albedrio al [potente] poderoso Marte, señor de las batallas y cuando embebido en tus ojos en extasis prolongado tenga de tus labios pendiente su voluntad, inclinate al oído del armipotente y pídele la paz para el pueblo romano (Archivo "Alejandro Korn", C002S005.051).

En el documento C002S005.051, Korn pareciera haber escrito "embebido" por encima de "embebecido" y tal es la palabra consignada en la traducción de Rodríguez-Navas (1892, p. 3). A su vez, la posición del núcleo tachado "los horrores" es la misma que en el modelo (Rodríguez-Navas, 1892, p. 3). Sin embargo, aquí también encontramos traspiés, lo que permite inferir que se trata de una reescritura libre de la citada traducción, realizada con el original latino a mano, como puede observarse en el empleo del epíteto "armipotente" (cfr. Lucr. I, 33). En el documento C002S005.027, si bien el imperativo "haz" tachado hace pensar que Korn también comenzó aquí a transcribir de forma literal la traducción de Rodríguez-Navas, lo que sigue es otra reescritura libre.

En ambas reescrituras se recupera el efecto sensitivo que los encantos de la diosa ocasionan en su amante en términos de sumisión de este ante aquélla. El nombre del dios "Mavorte" fue reemplazado por el más común "Marte".[31]

En el documento C002S005.051 llama la atención el uso del verbo "devuelve" en "devuelve a los mortales el dulce sosiego". Esto puede deberse a la influencia de la continuación del texto, en el que el poeta se refiere a las aflicciones causadas por las guerras intestinas y que pueden leerse en la traducción de Rodríguez-Navas: "(...) porque ni yo podría en época de aflicciones para mi patria dedicarme con ánimo reposado á entonar mis cantos, ni tampoco el ilustre Memmio podría oirme, impulsado á las armas por la común defensa" (Rodríguez-Navas, 1892, 2-3).

Conclusiones

En este trabajo hemos presentado dos reescrituras del proemio del *De rerum natura* de Lucrecio realizadas por Alejandro Korn. Creemos haber demostrado que este trabajo fue realizado tomando como modelo la traducción de Rodríguez-Navas (1892), aunque algunas correcciones precisas nos hacen pensar que lo hizo con el original latino a mano. El resultado fue una reescritura muy libre con una gran tendencia al resumen, que elide aspectos superfluos del texto (como el apóstrofe a Memio) y en ocasiones produce variaciones respecto del sentido original.

Puesto que Korn concibe la obra de Lucrecio como un epítome de la doctrina epicúrea, suponemos que estas reescrituras forman parte de un material de clase para la exposición de la doctrina epicúrea en el desarrollo de su curso de historia de la filosofía. Podemos suponer que en esta exposición presentaría como prólogo el proemio a fines de tratar sobre los temas propios de la escuela presentada (a saber: la refutación de los númenes y el origen materialista de la vida, el alma y el género humano) y también presentar sus disquisiciones acerca de los problemas de la traducción de la filosofía griega a la lengua latina y sobre la poesía como portadora de ideas filosóficas.

A la luz de esto último, observamos que las operaciones realizadas sobre el proemio servirían como cita que ilustra la interpretación korniana de la ética epicúrea, pues en un poema en el que la existencia de los númenes ha sido negada, la representación de Venus como diosa que fomenta el desarrollo de la vida no sería otra cosa que una imagen poética a través de la cual el poeta latino simboliza la tendencia humana a la búsqueda del placer en tanto que percepción favorable de todo aquello que permite el desarrollo feliz de la vida. Por tal motivo observamos que el proemio serviría como introducción a esta exposición. En ese respecto, sin embargo, resulta llamativa la atenuación y hasta anulación del matiz sensualista de algunas de las imágenes que expresan el influjo de Venus sobre la naturaleza, reemplazadas por otras que representan esta relación en términos de subordinación del mundo sensible al principio abstracto simbolizado, es decir, la sensación de placer. Dejamos a aquellos experimentados en el conjunto de la obra filosófica del profesor de la "mente latina y corazón germano"[32] explicarnos qué sentido tiene este sesgo que escatima el sensualismo de las imágenes lucrecianas.

Referencias bibliográficas

Jalif de Bertranou. C. A. (Ed.) (2011 [c. 1918]). *Alejandro Korn. Lecciones de Historia de la filosofía*. Instituto de Filosofía argentina y americana. FFL-UNCuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/5736

Korn, A. (1942). *Poemas*. Instituto de Estudios Germánicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/88766

Korn, I. (1958). Alejandro Korn, mi padre en *Revista de la Universidad; nº. 05* (pp. 125-128). https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/92144

Leonard, W. E. et Smith, S. B. (Eds.) (1942). *T. Lucreti Cari De rerum natura libri sex.* University of Wisconsin Press.

Marchena, J. (trad.) (1918). *De la naturaleza de las cosas. Poema en seis cantos de Tito Lucrecio Caro.* Librería de Hernando y Compañía. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/de-la-naturaleza-de-las-cosas-poema-en-seis-cantos--0/html/

Real Academia Española (1726-1739). Agradable. En *Diccionario de autoridades*. [En línea]. https://apps2.rae.es/DA.html

Real Academia Española (1726-1739). Alma. En *Diccionario de autoridades*. [En línea]. https://apps2.rae.es/DA.html

Real Academia Española (1726-1739). Grato. En *Diccionario de autoridades*. [En línea]. https://apps2.rae.es/DA.html

Rocca, C. J. (2003). *La actividad política de Alejandro Korn*. Edición del autor. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/127222

Rodríguez-Navas, M. (trad.) (1892). *Tito Lucrecio Caro. Naturaleza de las cosas: versión en prosa del poema "De rerum natura".* Agustín Avrial. https://digibug.ugr.es/handle/10481/47708

Universidad de Buenos Aires (1928). *Programas de los cursos de 1928*. Facultad de Filosofía y Letras. http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4718

Universidad Nacional de La Plata (1938). Sala Alejandro Korn. Lista de las obras donadas por la familia del doctor Alejandro Korn y que forman la sala que lleva su nombre. En *Anuario Bibliográfico. Año 1938* (Tomo XXII, Núm. 8, Sección III, pp. 146-309). https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/75910

Valentí Fiol, E. (trad.) (2012). T. Lucrecio Caro. *De rerum natura. De la naturaleza*. Acantilado.

Apéndice: Facsímiles de los documentos

Figura 1

Archivo "Alejandro Korn", C002S005.027 (recto)

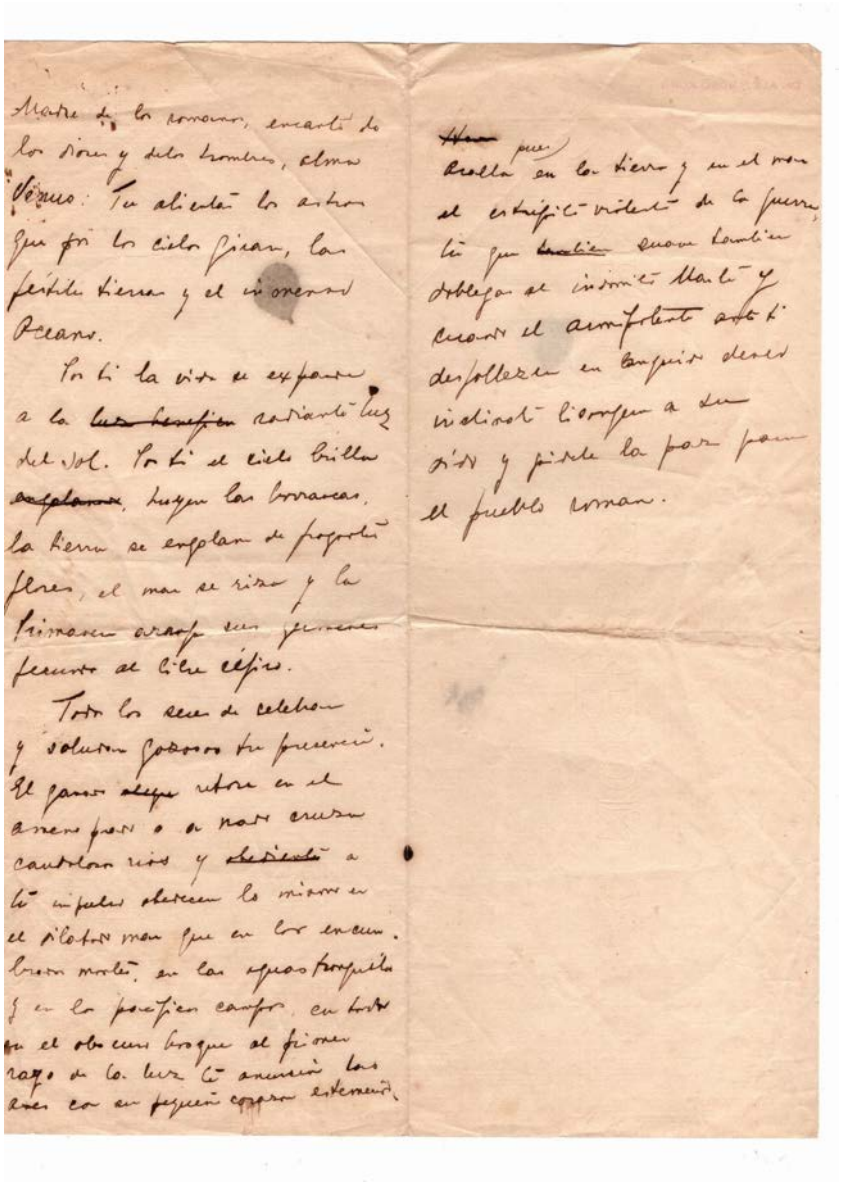


Figura 2

Archivo "Alejandro Korn", C002S005.027 (verso)

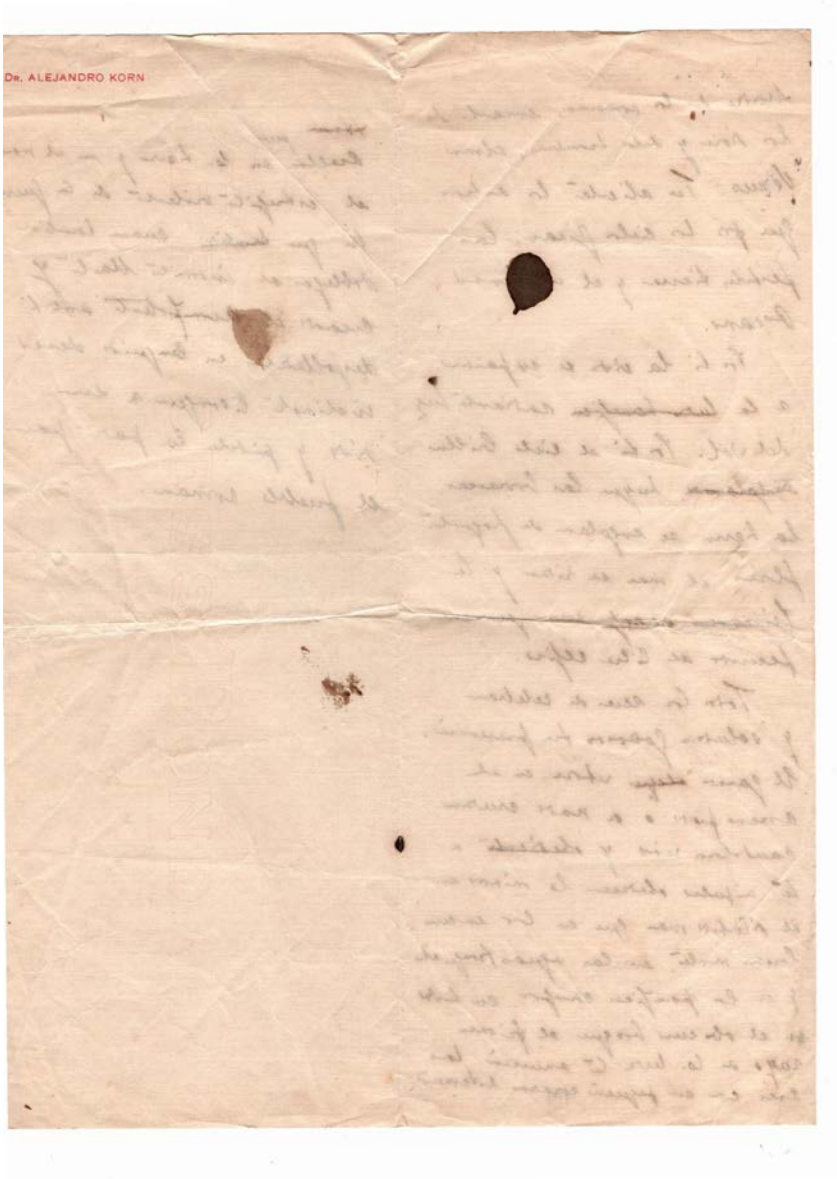


Figura 3

Archivo “Alejandro Korn”, C002S005.051 (recto, lado izquierdo)

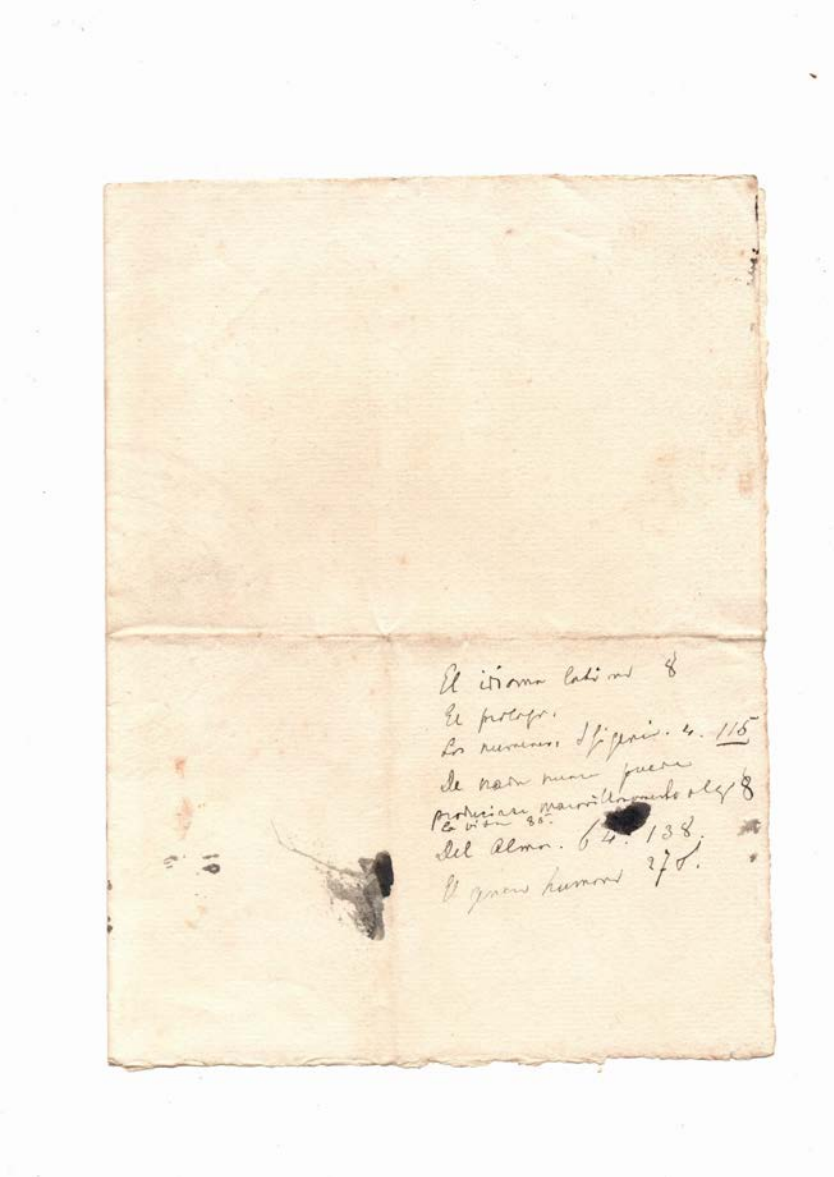
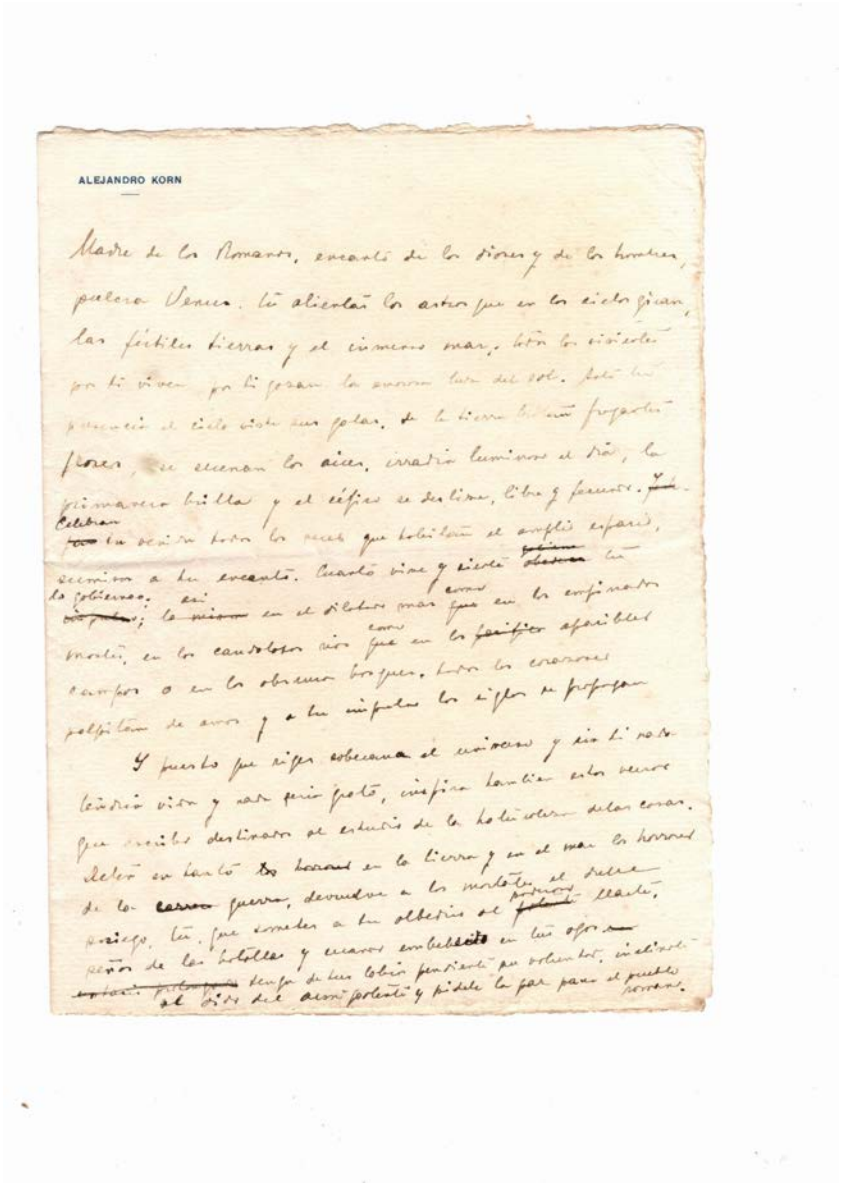


Figura 4

Archivo "Alejandro Korn", C002S005.051 (recto, lado derecho)



Notas

1 Esta información fue recuperada del fondo de archivo institucional de UPAK, lo que demuestra que la interacción entre los fondos de la institución permite reconstruir su mapa conceptual e histórico.
2 Inés Korn, hija de Alejandro (cfr. Korn, 1958).
3 El resaltado es nuestro.
4 Tachado.
5 Tachado.
6 Tachado.
7 Tachado.
8 Tachado.
9 Añadido por encima de ambas palabras.
10 Tachado.
11 Tachado.
12 Sobre lo tachado.
13 Tachado.
14 Tachado, sobre lo tachado.
15 Tachado.
16 Sobre lo tachado.
17 Tachado.
18 Sobre lo tachado.
19 Tachado.
20 Sobre lo tachado.
21 Tachado.
22 Sobre lo tachado.
23 Tachado.
24 Tachado.
25 Tachado.
26 Tachado.
27 Tachado.
28 Sobre lo tachado.
29 Debajo pareciera haber escrito “embebecido”.
30 Valentí Fiol cita una edición de 1897.
31 El traductor indica en una nota: “Marte (Mars) es síncopa de Mavorte (Mavors).” (Rodríguez-, Navas 1892, p. 2).
32 Tal es el lema inscrito en el *ex-libris* del autor (cfr. Korn, 1942, p. 3).

PDF generado a partir de XML-JATS4R. Ediciones de la FaHCE utiliza Amelica Marcador XML, herramienta desarrollada con tecnología XML-JATS4R por Redalyc